



El Centro de Estudios Benemérito de las Américas
a través del Departamento de Becas y Apoyo a la Educación

CONVOCA

A los alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato a participar en el proceso de selección de becarios o renovación correspondiente al ciclo escolar 2022-2023, bajo las siguientes:

BASES

Tipos de beca:

ACADÉMICA

- o Mérito Académico Nacional
- o Aprovechamiento Académico

APOYO A LA EDUCACIÓN

- o Hijo de trabajador
- o Apoyo a la Educación para Continuidad
- o 3er. ó 4º. hijo inscrito

Primera

Tienen derecho a participar los alumnos que:

- Obtuvieron promedio mínimo de **9.5** (nueve punto cinco) en el ciclo escolar anterior.
- Observaron y acataron efectivamente el Manual de Convivencia Escolar.
- Contribuyan y fomenten enalteciendo con su desempeño en las actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.
- Observar y acatar el Reglamento Institucional de Pagos de Colegiaturas del Área Contable.
- Tener mínimo **un año cursado como alumno en el nivel correspondiente** de esta Institución.
- Solicitar vía telefónica al teléfono 733 3324311 ext-104 en Área Contable la constancia de inscripción de ciclo escolar por iniciar (2022 - 2023), **este documento se emitirá y entregará directamente al Área de Comité de Becas.**

Segunda

Pasos para realizar el proceso de solicitud:

- Acceder a la página www.benemeritoiguala.com.mx, dar click en la ventana Padres de Familia, descargar en su equipo los formatos electrónicos: Convocatoria, Reglamento de Beca, Solicitud de beca y Carta Compromiso.
- Leer la Convocatoria y el Reglamento para conocer las bases y requisitos de los lineamientos a seguir en el ciclo escolar 2022-2023.
- Llenar el formato electrónico en su PC: Solicitud de Beca, Carta Compromiso y Reglamento de Beca, guardar los cambios.
- Enviar al correo comitebecas@benemeritoiguala.com.mx en el apartado asunto, deberán escribir el nombre completo del alumno para el que se solicita beca y anexar la siguiente documentación electrónica:
 - Formato de solicitud de Beca.
 - Carta compromiso del Padre de familia.
 - Reglamento de Beca y Apoyo a la Educación (Escribir nombre completo del padre de familia o tutor).
 - Boleta digitalizada de evaluaciones del ciclo escolar cursado.

Tercera

- El Departamento de Becas y Apoyos a la Educación otorgará sólo **una beca por familia.**
- Serán descartadas las solicitudes con documentación incompleta.
- La gestión para solicitud de beca será únicamente a través del correo del Departamento de Becas y Apoyos a la Educación a partir del **18 al 29 de julio del 2022, posterior a la fecha no se recibirá ninguna solicitud.**
- Los resultados serán dados a conocer vía correo electrónico del 15 al 31 de agosto del 2022.

Cuarta

Los trámites de solicitud de Beca y Apoyo a la Educación son independientes a la inscripción y demás cuotas a cubrir en el Departamento de Área Contable.

Quinta

La selección de becarios está a cargo del Comité de Becas y Apoyo a la Educación fundamentado en el Reglamento Interno de Becas y éste a su vez tiene la facultad de otorgar o denegar la solicitud o renovación del solicitante.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS Y APOYOS A LA EDUCACIÓN